Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

PLANIFICACION FINANCIERA

GRADO EN ECONOMÍA FINANCIERA Y ACTUARIAL

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/10/2026 22:14 | Hash: 7c23c836a2f9000eed0944d8ad450d24.

Fecha de publicación: 06-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

En la últimas décadas, los continuos cambios del entorno empresarial han llevado al concepto de planificación a basarse no tanto en la previsión del futuro como en la construcción de ese futuro; en la decisión anticipada de la acción y en programar lo que deberá ser.
Siguiendo esta línea, la planificación debe tener un lugar en la empresa como un proceso. El proceso de planificación consta de una secuencia de fases que se inician con el posicionamiento de la empresa y tienden a la definición de la estrategia de negocio y de los programas de acción. Los objetivos de la planificación varían según se realice a corto, medio, largo o muy largo plazo.
La planificación deberá ser de carácter ejecutivo, y no proyectivo, se identificará en términos de lo que se "debe hacer". La Planificación Financiera debe ofrecer una visión integral de las finanzas aplicable al más alto nivel de la dirección empresarial, y vinculada con la estrategia general de la empresa. Orientar los conocimientos y técnicas financieras hacia la gestión basada en el valor y hacia la contribución del departamento de finanzas en el logro de los objetivos empresariales. Aplicar, con soporte informático, los conocimientos adquiridos en finanzas, con una clara orientación hacia el apoyo a la toma de decisiones por parte de la alta dirección.
Para el seguimiento de la asignatura no se establecen requisitos previos específicos, sin embargo, para una buena comprensión y aprovechamiento de la asignatura el alumno/a necesitará dominar conceptos de materias como Decisiones de Inversión, Contabilidad Financiera, Análisis de Estados Financieros y Matemáticas Financieras.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/10/2026 22:14 | Hash: 7c23c836a2f9000eed0944d8ad450d24.

CG01. Capacidad para la resolución de problemas
CG02. Capacidad de análisis y síntesis
CG03. Capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CG04. Capacidad de organización y planificación
CG05. Capacidad para tomar decisiones
CG07. Compromiso ético con el trabajo
CG10. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CE07. Conocimiento de las principales instituciones que se integran dentro del Sistema Financiero
CE09. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CE13. Capacidad de análisis y medición de riesgos de naturaleza financiera-actuarial
CE14. Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones
CE15. Diseño y gestión de proyectos
CE18. Habilidad en la búsqueda de información e investigación

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/10/2026 22:14 | Hash: 7c23c836a2f9000eed0944d8ad450d24.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/10/2026 22:14 | Hash: 7c23c836a2f9000eed0944d8ad450d24.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Conceptos básicos de Planificación Financiera.
1. Introducción a la Planificación Financiera.
2. Definición y metodología de la Planificación Financiera.
3. Información necesaria para un buen desarrollo de la Planificación Financiera.
4. Proceso decisional en la Planificación Financiera.
5. Estudio de las necesidades financieras.
Tema 2. Diagnóstico Económico-Financiero.
1. Análisis Patrimonial.
2. Análisis Económico.
3. Análisis Financiero.
4. Análisis Dimensional.
5. Análisis Integrado o Pirámidal.
Tema 3. Planificación Financiera a corto plazo.
1. Introducción.
2. Elaboración del Presupuesto de Tesorería.
3. Elaboración del Balance Previsional.
4. Elaboración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Previsional.
Tema 4. Planificación Financiera a largo plazo.
1. Introducción.
2. Elaboración de Estados Financieros Previsionales a largo plazo.
3. Refinanciación de Déficits.
4. El Control.
Tema 5. Aplicación de la Planificacion Financiera al plan de viabilidad de una empresa.
1. La Planificación Financiera y la viabilidad de proyectos: Inversión.
2. La Planificación Financiera y la viabilidad de proyectos: Financiación.
3. La aplicación de la Planificación Financiera al plan de viabilidad de una empresa.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos colectivos	Realización de trabajos en grupo
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de casos y ejercicios en el aula
Lecturas	Otras actividades que se consideren oportunas según el grupo de docencia asignado y el número de alumnos del mismo.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	26
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	20
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	28
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 1 a Semana 15	Realización de las pruebas: presentaciones en grupo, individuales, pruebas teóricas y/o prácticas.
Pruebas	Semana 16 a Semana 16	Realización de una prueba práctica y teórica final sobre los contenidos tratados.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Exposición y explicación teórica de los contenidos del temario.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Realización de tutorías al alumnado.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Resolución de ejemplos y ejercicios sobre los contenidos prácticos del temario.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/10/2026 22:14 | Hash: 7c23c836a2f9000eed0944d8ad450d24.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/10/2026 22:14 | Hash: 7c23c836a2f9000eed0944d8ad450d24.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Para aprobar la materia, el alumno deberá obtener, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria o de reevaluación, una **puntuación mínima de 5,00 puntos** en la nota final de la materia.
La nota final de la asignatura se calculará, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria o reevaluación, como la media ponderada de cada una de las pruebas que se explican a continuación.
NOTA FINAL = 0.4·A + 0.6·B

1) PRÁCTICAS DENTRO Y FUERA DEL AULA (A)
Estas pruebas representarán el trabajo realizado por el alumno en clase durante el curso. Serán planteadas por el profesor durante el curso.
Esta prueba es **REEVALUABLE** en la convocatoria de junio.
Puntuación mínima para aprobar y liberar: 5,00 puntos.
Ponderación de estas pruebas en la calificación final de la asignatura: **40%**.
2) PRUEBA DE EVALUACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA (B)
Consistirá en la resolución de una prueba, en la que se plantearán cuestiones teóricas y prácticas sobre los contenidos de la materia.
Esta prueba es **REEVALUABLE** en la convocatoria extraordinaria.
Puntuación mínima para aprobar y liberar: 5,00 puntos.
Ponderación de esta prueba en la nota final de la asignatura: **60%**.
El examen podrá dividirse si el profesor así lo considera en dos partes, teórica y práctica, siendo el cómputo de cada una de estas dos partes el que el evaluador establezca dentro del 60% global indicado, debiendo en este caso aprobar ambas con una nota mínima de 5,00 puntos, para considerar aprobada la asignatura.
El profesor podrá indicar a través del aula virtual, los detalles y características de las pruebas que se realizarán en los bloques de evaluación descritos.
Convocatoria adelantada
Convocatoria adelantada: se podrá solicitar el adelanto al mes de septiembre de la evaluación de una de las dos convocatorias (ordinaria o extraordinaria), siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC. Dada la característica de la asignatura y la naturaleza de la convocatoria adelantada, el sistema de evaluación será una prueba teórico-práctica con las mismas características que las establecidas anteriormente, pero aplicado sobre el contenido total de la asignatura.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/10/2026 22:14 | Hash: 7c23c836a2f9000eed0944d8ad450d24.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Cibrán Gonzalez, P.; Prado Román, C.; Crespo Cibrán, M.A. y Huarte Galbán.C. (2013).*Planificación Financiera*.ESIC Editorial. Madrid
Bibliografía complementaria
Ross, Stephen A.; Westerfield, Randolph W.; Jaffe, Jeffrey F. (2012): Finanzas Corporativas. McGraw-Hill, Madrid, (9a Edición) Suárez Suárez, A. (2014). *Decisiones óptimas de inversión y financiación en la empresa*. Editorial Pirámide, Madrid (22ª edición) Durbán Oliva, S. (2016). *Planificación Financiera en la práctica empresarial*. Editorial Pirámide, Madrid (2ª edición) López Pascual, J. y Díez de Castro, L.T. (2007). Dirección Financiera. La inteligencia financiera en la gestión empresarial. Editorial Prentice Hall, Madrid (2ª edición) Sandiás, R., y Jainaga, A. I. (2008). *Modelización financiera aplicada: modelos de planificación financiera con Excel.*

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	IVÁN BARDALLO VAQUERO
Correo electrónico	ivan.bardallo@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	MARTÍN IKER GONZÁLEZ DUBATOWKA
Correo electrónico	martin.gonzalez@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/10/2026 22:14 | Hash: 7c23c836a2f9000eed0944d8ad450d24.

Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/10/2026 22:14 | Hash: 7c23c836a2f9000eed0944d8ad450d24.